

GACETA DE MADRID.

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 1822.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Orense 20 de Setiembre.

El Excmo. Sr. comandante general de este segundo distrito militar ha recibido el oficio siguiente:

Comandancia militar de la provincia de Orense.

» Excmo. Sr.: Con fecha 17 del corriente me dió conocimiento el Sr. gefe político de esta provincia de dos oficios recibidos del juez de primera instancia y alcalde constitucional de Castro de Caldelas, dando parte de haber habido alguna fermentacion en la puebla de Trives, con motivo de la reunion de gentes en la romería, prorumpiendo en algunas voces subversivas y alarmantes. En su consecuencia di orden para que al momento saliese un destacamento para aquel punto; pero con fecha de ayer me ha dado parte el gobernador de la plaza de Monterey que por aviso que tenia del alcalde constitucional de Viana se sabia que una partida de facciosos compuesta de 21 hombres armados de infanteria y caballeria, al mando de un tal Caneda, se dirigian hácia la Gudifia y Frietas; y de consiguiente habia dispuesto que saliese al instante de Verin el destacamento de voluntarios de Aragon, y en seguida el del resguardo militar, todos con direccion á la Gudifia, en cuyo punto deberian estar el 17 por la tarde; pero el dia 16 fue derrotada completamente dicha partida de facciosos por solo la distinguida y benemérita milicia nacional local voluntaria de caballeria de la Mezquita en los términos que V. E. se servirá ver por el impreso y adjunta copia que acompaño; haciéndose acreedora esta milicia á los mayores elogios por su decision, sin contar con el apoyo de la tropa permanente.

» Como esta noticia se habia de retardar en tenerla V. E. por el atraso del correo, y teniendo á la sazón la coyuntura de la salida del de Castilla, me he tomado la libertad de dirigirla en derecha al Gobierno.

» Posteriormente se ha sabido de oficio que se han hecho á los facciosos cinco prisioneros mas, y que entre los heridos cogidos se cuenta al infame Caneda, un fraile y un clérigo, quedando, se puede decir, extinguida esta faccion.

» Tengo la mayor satisfaccion de participar á V. E. que en esta ocasion se ha manifestado el buen espíritu de que está animada toda la milicia nacional de Maceda, Viana, Gudifia y del pais de donde ha salido la malvada faccion, á favor y en beneficio de nuestro sistema y libertades patrias, reuniéndose todos con el mayor entusiasmo para destruir los facciosos; y en vista de esta buena disposicion se puede persuadir conservarán el pais en tranquilidad, oponiéndose á cualquiera tentativa que los enemigos tratasen de hacer; y con mas razon teniendo á la vista la conducta de la milicia nacional voluntaria de caballeria de la Mezquita.

» Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 19 de Setiembre de 1822.—Excmo. Sr.—Antonio Roselló.—Excmo. Sr. comandante general del segundo distrito militar.

Gobierno político de la provincia de Orense.

Al mismo tiempo que por varios conductos se me dan noticias de las criminales gestiones de un facineroso conocido por tal, y de un sacerdote vicioso, deshonor de su estado, que principiaron á reunir ladrones, robar caballerías y dinero, y formar una cuadrilla que intentaban llamar *ejército de la fe*, prometiéndose encender aquí la guerra civil, y asolar á su salvo esta provincia, recibo avisos oficiales de la destruccion de la tal gavilla, y especial y circunstanciadamente me la refiere el comandante provisional de la compañía de milicia nacional voluntaria de la Mezquita D. Antonio Rodriguez Carballal por el oficio que dice así:

» Ayer como á cosa de las tres de la tarde, estando divirtiéndonos en la romeria de Sta. Eufemia del Escuteira, se nos aseguró por personas de toda confianza que venian por la banda de Tribes mas de 30 facciosos, capitaneados por algunos curas y frailes y un tal Caneda, hombre bien conocido por muy desalmado, añadiendo que el tal Caneda ya quedaba en el Cañizo con unos 20 de ellos. Oír esta noticia, montar á caballo y volar á esta de la Mezquita, todo fue en un instante, como la velocidad del rayo, al que mas pudo correr. En cuanto llegamos nos proveimos al momento de las armas y pocas municiones que teniamos, que repartimos entre todos. Al momento emprendimos la marcha con direccion al Cañizo; pero al llegar al Pereiro supimos que habian pasado por allí muy poco antes con direccion á Villavieja: volamos en su alcance, y habiéndolos avistado, mandé desfilár dos á covertes la delantera en la calle, antes de entrar en Villavieja, y á los demas cargar allí sobre ellos, á fin de que no pudiesen escapar ninguno; pero al estar á medio tiro de bala se adelantó el dicho Caneda diciendo: ¿quien vive? á que se le contestó por vanguardia y retaguardia, la

Constitucion y el Rey constitucional; y grita el Caneda: me... en la Constitucion; viva el Rey absoluto, y preparen las armas, volviéndose á sus compañeros; pero nosotros sin detenernos y gritando viva la Constitucion, avarzamos á ellos: nos hicieron una descarga, y á sablazos y tiros los arrollamos al momento, dejando cuatro por muertos y cinco heridos y prisioneros, é igualmente una yegua, un caballo, una mula ensillada y una jaca de aparejo de albarda, 13 armas de fuego, entre ellas fusiles, trabucos y escopetas, dos sables, cuchillos &c.

» El resto de la canalla se escapó sin saber como, y uno de ellos en un caballo de uno de estos voluntarios; pero habiendo corrido tras el uno de ellos, se escapó y dejó el caballo. Hemos sentido mucho el que no fuesen los 30 para hacer lo mismo con ellos; pero nos persuadimos que escarmentarán los demas con la noticia. Por nuestra parte no hubo novedad alguna: á todos los heridos los vendamos las heridas con pañuelos; y llamando al pedáneo y procurador lea encargamos la curacion de dichos reos, pues eramos liberales y españoles todos. Salimos al oscurecer para esta villa, adonde llegamos bien de noche con los cinco prisioneros, caballerías y efectos de los facciosos: al momento dimos parte al alcalde de lo acaecido, para que se presentase con la mayor fuerza que pudiese en esta, y así lo verificó. En este intermedio todos los vecinos de esta villa estuvimos de observacion al rededor del pueblo. No recomiendo á V. S. ninguno del tercio de voluntarios de esta villa, ni á los legales, porque todos á porfía querian ser los primeros en defender la justa causa.

» Dios guarde á V. S. muchos años. Mezquita Setiembre 17 de 1822. —El comandante interino de voluntarios de caballeria, Antonio Rodriguez y Carballal. Nota. Les cogimos tambien unos 14 paquetes de cartuchos.

» Así acabó cuando principiaba esta gavilla, que pudiera llegar á causar, engrosándose, la desolacion de la provincia y el llanto y la ruina de millares de familias, y tan importante servicio se debe á la milicia nacional voluntaria de la Mezquita. Otras varias se pusieron con este motivo sobre las armas, y muchísimos particulares se reunieron en determinados puntos, ansiando todos la ocasion de encontrar á los malvados y destruirlos. Debo francamente decir que de todas partes llueven sobre mí en esta ocasion ofrecimientos hijos del patriotismo y del amor á la Constitucion: de manera que nada me falta, se puede decir, mas que tiempo y expresiones bastante enérgicas para dar gracias; y el público se llenará de satisfaccion al saber con esto que ni el mas pequeño riesgo hay de que se altere la tranquilidad de la provincia, y que en todos los puntos de ella se clama por el exterminio de los malvados, enemigos del actual sistema, y se sigue el brillante ejemplo dado por los valientes milicianos voluntarios de caballeria de la Mezquita, gritando con ellos: Viva la Constitucion. Viva el Rey constitucional. Orense 19 de Setiembre de 1822.—El gefe político, Pedro Boado Sanchez.

Zaragoza 25 de Setiembre.

El Sr. comandante general de este distrito llegó á Almudebar á las ocho de la noche del dia 24 con la columna que salió de esta, aumentada con 40 caballos del Principe, que de Hoga hizo pasar á Zuera, y esperaba en la misma noche que se le reuniese el regimiento de Orense.

El 21 entró una vanguardia de los facciosos en Barbastro: el 22 salió á causa de un movimiento que hizo la nuestra al mando del teniente coronel Gurtea. Este y el coronel Asura con las fuerzas unidas se hallaban anoche en Pertusa, y se creia que entraria el mismo dia en Barbastro el grueso de los facciosos. La columna del coronel Mugarte-gui se hallaba en la misma noche en Antillon, es decir, unidos con los demas, adonde se dirigió tambien ayer el Sr. comandante general.

Idem 26.

Columna móvil del bajo Aragon. — Como el *mañana* de las fuerzas que agavillan los infames Roto, Rumbia, y Montagut arrojadadas y perseguidas en Orta, pensaban dirigirse á Miqunenza, me trasladé desde este punto á la Puebla de Manresa con el objeto de atacarlos á todo trance, y perseguirlos hasta los muros de aquella plaza si no me aguardaban antes. Pero sabedores de mi operacion pasaron el Ebro precipitadamente por Flix, dirigiéndose á la plaza por la izquierda de este rio. Ya no quedaban pues en la margen derecha enemigos con quienes combatir, sino una fuerte guarnicion de 300 hombres con algunos caballos que habian dejado en Corcha para cubrir y proteger el punto de Mora, á que pensaba sorprender, según dije á V. S. en mi anterior oficio. Efectivamente á las 11 de la noche salí de este punto sin llevar ningun bagage, yendo todas las cajas y pertrechos en los fuegos de caminao de 4 mi tropa en dos compañías, y una compañía de tres compañías de Extremadura, una de ellas á la vanguardia y el destacamento de Gerona, el todo á las órdenes del teniente coronel

D. Joaquin de Córdoba y el gefe del E. M. D. Miguel Galban, con la orden de que se situase á la espalda del pueblo y tomase el camino de Mora por si se retiraban por allí, mientras yo con tres compañías de milicia activa de Búrgos y una de cazadores de Extremadura me dirigia para estar de frente el punto. Los enemigos estaban demasiado vigilantes, pues una legua antes de llegar al pueblo tenian avanzadas en todas las alturas y caminos; sin embargo fueron sorprendidas estas y arrolladas en todos puntos, como asimismo las que tenian á la intermediacion del pueblo, siendo de ellas una que estaba situada á la espalda de este, y fue batida por el destacamento de Gerona á las órdenes del subteniente D. Josef Vidal, y al amanecer rompieron el fuego mis guerrillas con el grueso de las suyas que se hallaban al frente del pueblo. Al arrojo de mi columna no tardaron los enemigos en desordenarse completamente, y emprendieron la fuga precipitada á las sierras en todas direcciones. La caballeria de Villaviciosa, al mando del capitán D. Ramon Pezuela, los persiguió hasta la montaña, sin embargo de no poder transitar los caballos en un terreno tan malo: en ella se hicieron fuertes algunos de ellos, y hubo un fuego sostenido de ambas partes de dos horas, hasta que logré internarlos en lo mas fragoso de los montes que dirigen al Pinell. El resultado de la accion es el haber tenido el enemigo muchos muertos y arrojado mas de 50 armas de fuego en el acto de la sorpresa, no habiendo tenido por nuestra parte mas que la corta, pero sensible pérdida del soldado Juan Arroyo de milicia activa de Búrgos muerto, y herido muy gravemente el cabo del mismo cuerpo Rufino Alonso, y un caballo muerto.

« Como todas las clases y cuerpos de mi columna son tan valientes y decididos por la causa de la libertad, se han portado en la accion de ayer segun lo tienen de costumbre. No obstante la viuda y familia del desgraciado Arroyo reclaman con justicia una recompensa, no menos que la de Rufino Alonso, que de su grave herida morirá, ó quedará inutil probablemente. Estos valientes han dejado sus hogares por seguir la voz de la patria, y han sellado con su sangre los emblemas de la libertad; por lo mismo espero que V. S. los recomendará al Gobierno para que los premie, pues son dignos soldados de un pueblo libre. Tambien el cadete de Extremadura D. Manuel Pesino es acreedor á que yo le recomiende á V. S. para que lo eleve al Gobierno. Su valor y decision en todas las acciones que ha sostenido la columna son bien conocidos, presentándose voluntario en los riesgos, y excediéndose en el cumplimiento de su deber. Es muy necesario que el valor sea recompensado, y que las virtudes militares y adhesión á la causa de la patria sirva de mérito para los ascensos. Sin embargo de que concluida la accion me retiré otra vez á este punto para dar descanso á mi tropa y proveerla de lo necesario, los facciosos han abandonado las sierras, y se han retirado á Campusins, dos horas inmediato á Mora.

« Dios guarde á V. S. muchos años. Batea 23 de Setiembre de 1822. — Felipe Tolosana. — Sr. comandante de la tierra baja. »

Columna volante en persecucion de facciosos. — Desde Azuara me dirigia hácia Montreal por aviso que recibí del comandante de armas de Daroca de haberse manifestado por aquel pais una faccion que ascendia al número de 160 hombres de infanteria y caballeria; mas á mi llegada al Villar de los Navarros supe que la misma se hallaba ya en Huesa, en cuyo pueblo se aumentó hasta 200 hombres: no titubé un momento; y desde luego me dirigí á atacarlos, lo que se verificó á las doce de la mañana de ayer: al avistar el pueblo los encontré formados, su caballeria avanzada, y las alturas, casi inaccesibles, que hay sobre su derecha, guarnecidas perfectamente. En el momento dispuse que la partida de Gerona, al mando del subteniente del mismo, Gofii, y 12 cazadores de Asturias con el subteniente del mismo, Morau, acompañados de la caballeria, despejasen el frente, lo que se consiguió en el momento solo por la caballeria, cuya demasiada intrepidez pudo causarnos mayores daños, sin que haya sido pequeño el haber sido herido gravemente el sargento segundo de Voluntarios de España Gervasio Dominguez, y prisioneros 3 cabos de Sagunto, uno de voluntarios y un soldado, los que á pesar de las repetidas llamadas que hizo tocar el bizarro alférez de Voluntarios de España Basós, que los mandaba, estaban tan enardecidos que no los oyeron.

« Para disminuir en parte esta pérdida rescatamos un sargento, 2 cabos y 8 soldados de Alcazar de S. Juan, 2 soldados de Asturias y un zapador que habian cogido en Plenas, y que dejé enfermos á mi paso para Monforte. Las guerrillas al mando de los subtenientes indicados, con otras dos que hice salir de Asturias al mando de los tenientes del mismo, Cevallos y Trellez, fueron las que hicieron toda la funcion: tomar el pueblo, desalojarlos de las terribles alturas fue obra de un momento; y á no haber sido por la escabrosidad del terreno, en el que no podia absolutamente obrar la caballeria, les hubiera costado caro; pero sin embargo han tenido bastantes muertos, entre ellos el ayudante, se hizo un prisionero, y se hallan además en mi poder 16 caballos, una caja de guerra, una buena porcion de sábanas, camisas y mantas, que he distribuido entre la tropa: se han dispersado completamente; y sigo al mayor grupo, segun las instrucciones que tengo de V. S.; mas temo me burlen como la vez pasada, pues que estando ya inmediatos al pinar, será imposible sacarlos. — Asi como es justo que el hombre libre dé en favor de la patria su último suspiro, asi está obligada á proteger y amparar á sus buenos hijos: tal es precisamente el caso en que nos encontramos con el benemérito sargento Dominguez; quien, segun opinion de los facultativos, al menos debe quedar manco del brazo derecho, en el que recibí el balazo: estas reflexiones no son sino para que V. S. se sirva dignitarme el atrevimiento de recomendarle muy particularmente el sargento, pues me consta lo mucho que ha mirado siempre por los que se hallan en el caso del ci-

tado Dominguez. — Dios guarde á V. S. muchos años. Segura 24 de Setiembre de 1822. — Francisco Brandis. — Sr. comandante general del sexto distrito militar.

Capellades 21 de Setiembre.

El amor á las libertades patrias es y será siempre la divisa de la heroica villa de Capellades. Sus fabricantes, propietarios y todas las clases de su vecindario se esmeran á porfía en obsequiar al inmortal Mina. Los amantes de la patria han iluminado sus casas, y por todas las calles y plazas resonaban los vivas á la Nacion, á la libertad, á la Constitucion, al Rey constitucional, á los defensores de la patria y á nuestro general Mina. Su proclama se leyó delante de la lápida, y el valiente comandante de la M. N. de esta villa D. Antonio Ferrer y Pons dió un espléndido convite á todos cuantos se presentaron, los cuales se han ofrecido gustosos á sostener nuestro Código, y han reiterado su juramento de *Constitucion ó muerte.*

Figueras 21 de Setiembre.

Los facinerosos Misas y Targarona hicieron una contramarcha desde Olot, colocándose en Lledó, tres horas distante de esta villa, la noche del 12 del que rigi, y al amanecer del 13 sorprendieron á Castellon de Ampurias, en donde estaba el primer batallon de Leon y 18 caballos de la Constitucion, que acababan de llegar de una expedicion por la parte de Garriguella, y con inmenso trabajo se escaparon y vinieron á esta sin otra pérdida que la de un soldado y un caballo heridos: dicho batallon, cuyas bayonetas no pasaban de 60, sostuvo un viro fuego por algunas calles; pero hubo de retirarse al extinguido convento de dominicos, con la pérdida de 4 muertos, 6 heridos y un miliciano voluntario preso.

Sabida la expresada sorpresa por este señor alcalde constitucional y gobernador de la plaza, á consecuencia del parte que dieron algunos muy pocos pueblos de haber pasado por ellos aquel infame cabecilla con el número de 23 infantes y 40 caballos, confirmada por el tiroteado oído, y posteriormente por dicha caballeria de la Constitucion; poniéndose acordes, se formó una columna compuesta de 120 soldados que facilitó el gobernador de los 300 y pico que tiene en la plaza, de 100 milicianos voluntarios de la Bisbal que tenemos en esta villa, de 50 de la primera compañía de la misma, miqueletes y resguardo militar (que entre todos constaria de unos 400 infantes y de 14 soldados de la Constitucion muy fatigados, y al mando de D. Pedro Font y Puigvalí salió á las 9 para socorrer á Castellon: fue atacada por los bandidos á media hora de esta, y duró el fuego hasta las doce y media, que se retiraron unos y otros. »

Entrantanto que toda la villa, y aun el bello sexo, llevaba refrescos y de comer á los valientes que ante sus casas se habian batido con triplicadas fuerzas por parte de los enemigos, se reunieron todos en esta y en Castellon, y á las dos subió nuestra columna al lugar de Alfarr, situado á media hora de esta, á la derecha de los infames, los cuales, siéndoles de suma importancia aquella posicion para retirarse á su destino de Lledó, los atacaron con toda la fuerza por tres partes, obligándoles á retirarse hácia la villa sin parar el fuego hasta dadas las cinco. Las balas de las guerrillas enemigas penetraban por las calles del mediodia; pero sin embargo no dieron ni siquiera indicios de atacarla. La mayor parte de los bandidos de á caballo son franceses, pues les oí hablar varias veces, y una ó dos á 300 pasos, que nos salieron por la derecha mientras haciamos fuego dos ó tres por el frente, gritando *vestez la brigandi*; y habiéndoles contestado con una descarga, herimos á uno, y el otro cargó á un sargento de Aragon, que fue victima de aquel asesino. Hubo tres muertos en la columna, unos 12 heridos, y algunos contusos. La pérdida de los inhumanos es de mucha mas consideracion, respecto que se llevaban para Olot mas de 40 heridos, de los que cogimos uno que hallaron entre zarzas ayer unos paisanos: han dejado 2 caballos en el campo y algunos muertos, que hicieron enterrar á los vecinos de los pueblos que pasaban, sin 3 ó 4 que ayer por la mañana encontramos.

Al entrar en Castellon los facciosos prometieron al regimiento de Leon que si se rendia seria perdonada la resistencia que habia hecho, cuya propuesta fue despreciada por el coronel, que nada contestó, antes hizo poner en un calabozo al emisario.

Barcelona 20 de Setiembre.

El 8 del corriente abandonaron el pueblo de Sarriá unos 20 sujetos, dirigiéndose á encontrar á los facciosos, segun se ha sabido despues, y por cuyo delito habian ya sido algunos de los mismos indultados. Esta novedad hubo de producir en el pueblo una grande alarma, y dió lugar á un reconocimiento militar, que ejecutó el comandante Cabrera al frente de los milicianos, verificándose algun tiroteo con los fugados sin lesion alguna por nuestra parte.

En consecuencia las autoridades de Barcelona determinaron reforzar aquel punto con una compañía de nuestra milicia voluntaria, que ha contribuido poderosamente á tranquilizar aquel pais y aterrar á los malvados.

Cádiz 21 de Setiembre.

El *Reactor general* publica las siguientes noticias de Ultramar. *Veracruz 18 de Julio.* Con fecha del 29 último elevó este consulado al Emperador una representacion, exponiendo los males incalculables que resentia este comercio por impedirsele la extraccion y circulacion de sus fondos; al paso que los súbditos de potencias extrangeras, y singularmente los anglo-americanos, se hallan con plena libertad para extornar el importe de los cargamentos y efectos que introducen. Se ha recibido la siguiente contestacion del Gobierno supremo: « Primera secretaria de Estado. — Seccion de Gobierno. — Enterado el Emperador de

la representación de V. S. de 19 de Junio último, en que solicita permiso para que ese comercio pueda recibir y extraer de mar en fuera sus mercaderías, efectos y moneda con objeto de vigorizar sus gresos, se ha servido condescender con que, á la manera que se ha permitido á los extranjeros la extracción del valor de sus cargamentos, se conceda tambien á ese comercio pagando los derechos establecidos, y entendiéndose la gracia desde la fecha del recibo de esta orden. De la de S. M. I. lo comunico á V. S. para su satisfaccion, en concepto de que lo traslado al Excmo. Sr. ministro de Hacienda para que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Mexico 10 de Julio de 1822.—Herrera.”

Item 29. En el congreso mexicano antes de que se elevase Iturbide al trono, tratándose de la conservacion y aumento del ejército permanente, que segun los ministros debe ascender á 35,900 hombres, son dignas de notar las siguientes palabras del diputado Odoardo: “El congreso desde su instalacion está oyendo diariamente especies alarmantes sobre invasiones y enemigos de todas clases: iguales acaba de repetir las el Sr. secretario de Relaciones exteriores; y es muy reparable que siendo esa la opinion del Gobierno y de los folletos ministeriales haya descuidado procurarse la amistad y auxilio de algunas potencias extranjeras, mayormente cuando no ya la España, segun se dice, sino todas las naciones marítimas de Europa, los rusos y tártaros del Asia, los anglo-americanos y las tribus de indios gentiles de nuestra vasta frontera, se preparan á invadir el territorio mexicano.” En seguida expuso que ó eran ciertas las especies referidas, y entonces no habia poder humano en el imperio para resistir al mundo entero, y convendria que el Gobierno transigiese del modo mas honroso posible con las naciones invasoras; ó eran dudosas, en cuyo caso para salir de incertidumbres se debió explorar la opinion de los Gabinetes por medio de comisionados, para tomar las debidas precauciones, segun lo hicieron Colombia y Buenos-Aires desde la creacion primera de sus gobiernos.—El señor Valdés hizo presente que nuestras costas no cuentan con fuerzas sutiles para su defensa, y que es necesario apelar á las terrestres; que dueños los españoles de S. Juan de Ulua está en su mano la llave del imperio; y que acaso si no se dictasen oportunamente las medidas de seguridad, las naves enemigas pudieran ser el primer anuncio de una invasion.

Campeche 20 de Julio. Acaba de llegar la correspondencia de Goatemala, que alcanza al 18 de Junio, y nos pintan aquello en un estado bastantemente critico. En S. Salvador entró el 3 de Junio una columna de Goatemala compuesta de 1200 hombres: los habitantes, que estaban en defensa, se ocultaron, dejándoles entrar hasta la distancia de 100 varas de la plaza; y de repente empezaron á hacer descargas por las azoteas, ventanas y troneras que habian dispuesto en sus casas dichos habitantes, en términos que hubieron de retirarse los imperiales mas que de prisa, abandonando la artillería, municiones, caja &c., habiendo llegado ya á Goatemala algunos dispersos. De resultas de este acontecimiento tomaron los republicanos el puerto de Sonsonate y algunos puntos mas: se ignora la pérdida que tuvieron aquellos, aunque no falta quien diga perecieron mas de la mitad. Los puertos de Omoa y Trujillo los han ocupado los negros, que se han declarado segun unos independientes de todo el mundo, y segun otros se han unido á los republicanos de S. Salvador.

S. Juan de Ulua 2 de Agosto. Ayer fondeó la bombarda *Negra*, que salió de Cádiz el 15 de Junio.

Madrid Martes 1.º de Octubre.

S. M. el Rey y Ss. A.A. continúan sin novedad en su importante salud. La Reina se ha resentido algo de la estacion, y está menos aliviada.

CORTES.

Primera junta preparatoria para las Cortes extraordinarias de 1822.

Reunidos en el palacio de las Cortes los Sres. diputados que constituyen el Congreso nacional, el Sr. D. Cayetano Valdés, presidente de la Diputacion permanente, abrió la sesion á las diez y media, y pronunció el siguiente discurso:

“Señores: La Diputacion permanente de Cortes, en union con todos los buenos españoles, se complace de ver reunidos los representantes de la Nacion en el santuario de las leyes para afianzar las libertades públicas, cuya gloria inmortal os estaba reservada. El Rey, que Dios guarde, ha dispuesto la convocatoria de Cortes extraordinarias para los objetos que ya sabéis, los cuales indican de un modo nada equivoco que S. M. trata de asegurar nuestras libertades, nuestra Constitucion y nuestra absoluta independendencia en uso de sus sagrados derechos; razones todas que obligan á la gran Nacion, de que somos representantes, al amor y respeto á S. M., y á los diputados á no omitir esfuerzo ni fatiga para llenar tan sacrosantos deberes. Los enemigos de la libertad, que siempre la han atacado por medios indirectos, promoviendo entre nosotros discordias y disensiones, en estos últimos meses lo han hecho con mayor descaro; y si bien han conseguido ocasionarnos males y disgustos, de que la Diputacion dará cuenta á su debido tiempo, tambien nos han proporcionado que sepamos de un modo positivo y auténtico que la gran mayoría de los españoles perecerán antes que perder su libertad, en union con el Rey constitucional que nos convoca para asegurarla.

“Vuestros predecesores os han dado vivos ejemplos de su laboriosidad y sabiduria, y vosotros debéis continuar sus trabajos para afianzar de un modo indestructible la libertad política de la Nacion y los derechos de los ciudadanos. En vano serán los esfuerzos de cuantos afec-

tos al despotismo existan do quiera que se hallen: union, firmeza, constancia y prudencia han sido siempre el caracter constitutivo de la Nacion; por tanto á vosotros toca arrostrar impávidos las dificultades que se presenten, y sin perdonar medio ni fatiga ocuparos de vuestros deberes para conservar dignos de la estimacion y respeto de vuestros conciudadanos, y que las generaciones futuras bendigan vuestras deliberaciones.”

Acto continuo ocupó la tribuna el Sr. Benito, y leyó el acta de la instalacion de la Diputacion permanente, la de la sesion que celebró esta el dia 28 de Setiembre, y asimismo dió cuenta de haber recaído el nombramiento de secretarios y escrutadores para las juntas preparatorias, el 1.º en los Sres. Romero y Benito; y el 2.º en los Sres. Quiñones, Calderon, Castejon y Nuñez (D. Toribio) con arreglo al art. 112 de la Constitucion.

En seguida se leyeron los artículos desde el 161 al 167 y los 112 al 116 de la Constitucion; como asimismo los 230, 231 y 232 del reglamento interior de Cortes, con arreglo á los cuales se procedió á la lectura de la lista de los señores diputados que componen el Congreso, y la de los que todavia no se habian presentado á la Diputacion.

Se dió cuenta de los poderes presentados por los Sres. D. Vicente Posada, diputado electo por Nueva-Cáceres, en Filipinas; D. Francisco Bringas, por Nueva-Segovia, de la misma; D. Felix Varela, Don Tomas Jener y D. Gregorio Santos Suarez, diputados electos por la provincia de la Havana.

En seguida se procedió á nombrar la comision de cinco individuos que debían entender en el reconocimiento y examen de dichos poderes, y antes de publicarse la primer eleccion el Sr. presidente manifestó que habiéndose presentado á votar algunos señores, cuyos poderes aun no estaban aprobados, la junta se hallaba en el caso de decidir si debian ó no votar; añadiendo que en las juntas que anteriormente se habian celebrado no se habian admitido los señores que se hallaban en igual caso, porque la mayor parte de los señores que componian la junta preparatoria en la segunda legislatura y Cortes extraordinarias tenian ya aprobados los poderes.

Se leyó á peticion del Sr. Gomez Becerra el artículo 21 del reglamento, que previene que hasta el dia 21 de Febrero se celebrarán las sesiones que fuesen necesarias para la aprobacion de los poderes, y que á ellas no podrian asistir sino los diputados que tuviesen aprobados los suyos.

El Sr. Canga advirtió que el artículo 21 hace referencia al segundo año de la diputacion general, y no á las Cortes extraordinarias, por cuya razon no era aplicable el citado artículo al caso en cuestion.

El Sr. presidente manifestó que no habia ley que prohibiese absolutamente el que los Sres. cuyos poderes aun no estuviesen aprobados tuviesen voto en el nombramiento de la comision de Poderes; pero como tampoco la habia que claramente previniese el que le tuvieran, se estaba en el caso de resolver antes de publicar la votacion.

El Sr. Septien dijo que en el primer año de la Diputacion general ningun diputado tiene aprobados sus poderes, y sin embargo todos tienen facultad de nombrar los que han de ser jueces de estos; y aunque en la primera junta de las Cortes extraordinarias la mayor parte de los señores que la componen tienen aprobados sus poderes, no hay motivo para privar á los señores que no se hallen en este caso el que tengan parte en la eleccion de los individuos de la comision.

El Sr. Gomez Becerra manifestó que para resolver el asunto en cuestion era preciso distinguir el caso en que las Cortes se hallan formadas, y el en que no se hallan formadas: en las primeras juntas (continúo) de la primera Diputacion general las Cortes no se hallan formadas, porque ningun Sr. diputado tiene aprobados sus poderes; pero en las que se celebran en el segundo año y en las extraordinarias ya se hallan formadas, porque la mayor parte de los Sres. diputados ya tienen aprobados sus poderes, resultando de aqui que la junta se hallaba en el primer caso.

El Sr. Posadas manifestó que los Sres. diputados, cuyos poderes no estaban aun aprobados en atencion á lo que se habia manifestado por algunos señores, convenian muy gustosos en no tener parte en la votacion.

Se retiraron dichos señores, y en seguida se publicó la votacion de los individuos de la comision de Poderes; quedando elegido el señor Ruiz de la Vega por 57 votos del total 109; el Sr. Oliver por 58 del total 114; el Sr. Salvato por 60 del total 113; el Sr. Adan por 58 del total 111; y el Sr. Gomez Becerra por 59 del total 108.

Se acordó que pasase á la comision de Poderes una exposicion de D. Miguel Lastarria, en la que manifestaba que en atencion á la medida que las Cortes extraordinarias de 1821 acordaron respecto de los diputados suplentes del Perú, se sirviese la junta determinar que se instruyese el expediente respectivo para que continuasen en su diputacion los diputados suplentes del Perú.

El Sr. presidente señaló la hora de las 10 de mañana para la segunda junta preparatoria, y se levantó la sesion á las doce y media.

— Dejamos arriba publicadas las noticias recibidas hoy por los periódicos de Aragon. En el *Diario constitucional* de Zaragoza del dia 28 se publica el siguiente parte del general Zarco del Valle.

“He llegado aqui con el grueso de la caballería del resto y la infantería de la columna que marcha conmigo estan en Alcalá del Obispo y Fañanas: los comandantes Guerra y Asura en la Perdiguera y la Luenga, dos horas de aqui y dos de Barbastro: los enemigos, segun las últimas noticias, permanecen en gran número en Graus y Puebla de Castro, entrando en Barbastro su caballería. — Dios guarde á V. S.

muchos años. Cuartel general de Antillon y Setiembre 25 de 1822. — Antonio Remon Zarco del Valle. — v. brigadier baron de Carondelet.

Este parte nos hace ver que el general Zarco del Valle habia establecido su cuartel general en el camino entre Barbastro y Huesca, sin duda con el objeto de impedir que los facciosos se dirijan a Navarra, como pudieran intentarlo. Con efecto, se hallaba á la mitad del camino entre estas dos ciudades. Los comandantes Gurra y Asura estaban colocados á espaldas, si asi puede decirse, del cuartel general de Antillon en el camino que desde este pueblo y el de Barbastro conduce á Zaragoza; pero el parte que abajo insertamos nos hace saber ya otras disposiciones.

Ignoramos con que fuerzas han contado los facciosos para hacer otra entrada en Aragon; pero segun las posiciones en que unos y otros se hallaban, es verosímil que haya pronto una accion.

Las noticias extranjeras que hoy hemos recibido confirman el nombramiento de Mr. Canning al ministerio de Estado. El mismo *Courier* lo da por seguro, y designa el dia en que el nuevo ministro iria á prestar el juramento en nombre de S. M. No se sabe que el duque de Wellington haya partido para Viena, donde estan ya reunidos muchos diplomáticos, y parece que el Rey de Prusia no piensa ir á aquella capital, aunque todavia sostiene que irá al Congreso de Verona. Los negocios entre rusos y turcos no se dan por acabados. En Constantinopla, y aun en el mismo divan, continúa reinando la mayor desconfianza hacia la corte de Rusia: á cada momento se estan manifestando reacios, y difícilmente podrán disiparlos los ministros mediadores. Repiten que estos han renovado su pretension de que la Puerta envíe un plenipotenciario turco á las fronteras para negociar; pero el divan sigue burlandose de los Gabinetes cristianos.

El periódico francés el *Piloto* publica varias reflexiones en favor de la España, y un párrafo de Berlin del 4 de Setiembre, que dice así: «Se asegura que los Gabinetes de Viena y de Londres estan unánimes en que las grandes potencias no deben tomar parte activa en los negocios interiores de la Península, á no ser en caso de una inevitable necesidad; y que por el contrario deben hacer lo posible por abstenerse de ello. Nuestro Gabinete ha seguido este cuerdo parecer; pero cierta corte ha manifestado una opinion enteramente opuesta, la cual dicen que será apoyada por otra gran potencia del Norte.»

Continúa la mayor confusion en las noticias de los griegos: algunos pretenden que se ha exagerado muchísimo su mal estado.

El *Liberal Guiruzcouno* del 27 publica lo que sigue:

«Tenemos la felicidad de carecer estos dias de noticias de facciosos, porque estos no existen sino en pequeñas cuadrillas, incapaces ya de incomodar á los pueblos, si ellos quieren tomar, ó las autoridades los obligan, segun deben y esperamos, á que tomen empeño en darles caza y barterlos enteramente de los caminos, lugares y caserios extraviados y de acceso escabroso. Las columnas de la brigada de la izquierda no cesan de contribuir por su parte á este objeto, así como son ellas á quienes se debe la dispersion de los gruesos, cuyas masas servian, ya de razon, ya de pretexto para que los pueblos no les hiciesen resistencia.»

«El grupo mayor de los que recorren esta provincia es de los 30 prófugos de Vizcaya. Se hallaban hace dos dias hacia Aya, y se dirigieron hacia Orio pocos momentos despues de haber pasado la columna con que el brigadier Portas con su plana mayor y el coronel Jáuregui volvieron á salir de esta ciudad el 24.»

«El mismo dia salió el Sr. gefe político para dar un paseo de cortos dias por Tolosa y algunos otros pueblos de la provincia, quedando entre tanto el Sr. intendente encargado de la jefatura política.»

ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de Guerra.

El comandante general del 6.º distrito militar, con fecha de 26 del mes último desde su cuartel general de la Perdiguera, dice al excelentísimo señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo siguiente:

«Esta tarde he reunido todas las fuerzas de mi mando, destinadas ahora á operar en número de 3500 infantes y 300 caballos en las inmediaciones de este pueblo: el terreno presentaba una vasta llanura: en esta me esp. raba en dos líneas la infantería y caballería de las columnas de Asura y Gurra: la columna que venia conmigo de ambas armas pasó por delante de aquellas con vivas á la Constitucion y á los compañeros de armas. Hice formar la última columna en dos líneas como la otra, y á mi voz maniobraron todas, así de infantería como de caballería, hasta formar seis columnas cerradas: entonces les dirigí la palabra con el entusiasmo propio de aquella escena patriótica y militar, y á mulares de valientes se asomaron lágrimas á los ojos. Protesto á V. E. que ha sido aquel un momento en que los sentimientos del corazón, en donde el amor á la patria dominaba, no dejaban lugar á reflexiones.»

«Al amanecer salgo con la vanguardia para Barbastro: una columna irá á bajar: los facciosos en corto número entraban y salian en aquella ciudad: se han retirado hoy: el grueso al mando de Quesada ocupa á Graus.»

Comision de Visita del Crédito público.

Señalado por esta comision el dia de ayer 30 de Setiembre para que los individuos nombrados por los acreedores del Estado para com-

poner la junta directiva que establece el decreto de las Cortes de 22 de Junio de este año prestasen juramento, y tomando posesion quedase instalada aquella junta, se verificó uno y otro con solos los Sres. D. Jacobo Parga, D. Manuel de Rivacoba y Gorvea y D. Mariano Goicoechea, no habiéndose presentado el Sr. D. Juan Muguiro, que tiene hecha por dos veces su dimision, y los otros tres individuos por hallarse ausentes y á largas distancias. Madrid 1.º de Octubre de 1822. — Lorenzo Villanueva. — José Canga Argüelles. — Pedro Surrá y Rull.

El capitán del puerto de Vigo participó al ministerio de Marina en 25 del mes próximo pasado que, segun aviso del consignatario del bergantín particular *Familia de Calvo*, su capitán D. José Martínez de la Peña, se detenía la salida de este buque para el puerto de Manila hasta el 15 del mes de Octubre actual.

La correspondencia que salió de Pamplona el dia 24 de Setiembre próximo pasado fue interceptada á cuatro leguas y media de aquella ciudad por los facciosos, y la de Tarazona, que debió llegar á Borja el 26 del mismo mes, lo fue igualmente á media legua de dicho Borja.

Juicios de jurado.

En la ciudad de Tarragona, reunidos los Sres. jueces de hecho Don Ramon Feliu, D. José Torres, D. Baltasar Moret, D. José Vidal y Larriga, D. Francisco Ignacio Pelleja, D. José Antonio Bertran, D. José Martí, D. José Pujol y D. Alberto Arnet, declararon por unanimidad *haber lugar á la formacion de causa* contra el autor de un impreso publicado en el *Diario* de dicha ciudad, núm. 15, denunciado por D. Alfonso Garrido, como *injurioso y denigrativo* á su reputacion.

El Sr. fiscal de imprenta D. Joaquin de la Torre y Bossuet denunció al Sr. alcalde constitucional D. Vicente Bertran de Lis, á excitacion del Gobierno, el folleto titulado *Tuti li-mondi*, en concepto de *subversivo y excitador á la desobediencia*. Reunido el jurado, compuesto de los Sres. D. Francisco Barra, D. José Demetrio Rodriguez, D. Matías Casero, D. Joaquin Huerta Cevallos, D. Julian de Fuentes, D. Bernardo Asenjo, marques de Torrenueva, D. Angel Bonalto y D. Andres Navarro; y habida la conferencia que previene la ley de libertad de imprenta, declararon por unanimidad *haber lugar á la formacion de causa*.

A NUNCIOS.

En el correo de la mala de go de Agosto último remitió D. Vicente Fernandez de Luco, vecino de la ciudad de Logroño, una certificacion de crédito contra el Estado de 377,700 rs. y 21 mrs. vn., con el número 394, endosada por el mismo á favor de D. Pedro Marcelino Blanco, vecino de esta corte, cuyo correo fue interceptado en el camino. Si alguna persona supiese el paradero de dicho crédito, se le suplica tenga la bondad de avisar ó devolverlo á dicho Luco en Logroño ó al expresado Blanco en esta corte, calle Mayor, casas nuevas, que se le gratificará con un correspondiente hallazgo.

Código penal español, decretado por las Cortes en 8 de Junio, sancionado por el Rey, y mandado promulgar en 9 de Julio de 1822. Se hallará á 12 rs. en rústica y 16 en pasta en el despacho de la imprenta Nacional.

Continúa el catálogo de esta imprenta Nacional. — Diógenes Laercio los 10 libros: dos tomos 4.º, á 28 rs. en papel y 40 en pasta. — Discurso sobre el lujo de las señoras, y proyecto de un traje nacional, á 6 reales. — Disertacion sobre la máquina para agramar cáñamos y linos, á 3 rs. en papel y 5 en rústica. — Ensayo sobre las aguas de Arnedillo, 4.º, á 6 rs. en pasta y 2 en rústica. — Escocquiz, amigo de los niños, 8.º, á 5 rs. en papel, 9 en pasta y 6 en pergamino. (*Se continuará.*)

Los suscriptores á la nueva edicion del P. Juan de Mariana, ilustrada con notas y tablas cronológicas desde los tiempos mas remotos hasta la muerte del Sr. D. Carlos I por el Dr. D. Josef Sabau y Blanco, individuo de la academia de la historia, acudirán á recoger el tomo 1.º y último de dicha obra á la librería de Quirós y á las principales del reino. Se advierte por tercera y última vez á los suscriptores que por generosidad de los editores se dice que los que no vengán en el término de dos meses desde esta publicacion á recoger los tomos atrasados tendrán que pagarlos á 30 rs. en rústica y á 36 en pasta.

Las dos cabatinas y el cuarteto nocturno del Tancredo: las dos cabatinas y el coro, marcha y plegaria de la Urraca ladrona: las dos cabatinas y la serenata del Barbero de Sevilla, todas del célebre maestro Rossini, con acompañamiento de piano-forte. Las oberturas de la Urraca ladrona, Cenerentola, Otelo, Figlia del aria, Barone di Felcheim y otras todas arregladas para piano forte. Se hallarán con un completo surtido de música vocal é instrumental nacional y extranjera en el almacén de la calle del Turco, en donde tambien se copia correcta y elegantemente toda clase de música á precios equitativos.

Vista que representa el memorable dia 7 de Julio de 1822 en Madrid á las cinco de la mañana, en medio pliego de marca. El general Ballesteros con dos piezas de artillería, cazadores del primer batallón y granaderos del segundo de la milicia nacional, en la calle Mayor desahojan á los guardias rebeldes de la puerta del Sol. Se hallará en el almacén de estampas de la calle Mayor, en la librería de Barco y en la de Esparza á 8 rs. iluminada y á 4 en negro: va á publicarse la segunda, que representa el arco de Palacio.